EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

CERTIFICA

Que el proyecto **"Implementación de acciones para la gestión integral de los ecosistemas de páramo del departamento del Quindío"**, presentado para financiación del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, (Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023) para la vigencia 2025, permite dar cumplimiento al **PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LA VIEJA 2018 – 2038 "El renacer a Tatayamba"**, a:

PROGRAMA 2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL SUELO Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

Proyecto: 4. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles.

Actividad: 4.3. Recuperación, rehabilitación y restauración de áreas degradadas en zonas de protección, incluidas rondas hídricas.

PROGRAMA 3. ÁREAS PROTEGIDAS Y SUELOS DE PROTECCIÓN.

Proyecto: 8. Ordenamiento y planificación de las áreas naturales protegidas y ecosistemas estratégicos

Actividad 8.1. Formulación y/o actualización de planes de manejo y acuerdos de manejo de Áreas Protegidas

Actividad 8.2. Formulación planes de manejo y acuerdos de manejo de páramos y humedales.

Proyecto: 9. Gestión de áreas protegidas y suelos de protección

Actividad 9.1. Implementación de planes de manejo y acuerdos de manejo de Áreas Protegidas y suelos de protección

Para constancia se firma en armenia, Quindío a los 02 días del mes de octubre de 2024.

JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO
Director General (E)
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Proyectó: Juan Pablo Bernal Cardona. Contratista. Oficina Asesora de Planeación.

Revisión Metodológica: Jaiver Jaramillo. Profesional universitario. Oficina Asesora de Planeación.

Revisión Técnica: Andrea De La Cadena. Profesional universitaria. Subdirección de Gestión Ambiental.

Aprobó: Edgar Ancizar García Hincapié. Subdirector de Gestión Ambiental.

Aprobó: Angie Lorena Márquez Moreno. Jefe de Oficina Asesora de Planeación.